“Cuba espera por todos”

Conferencia pronunciada por el Prof. Lic. Roberto Veiga González en el IX Seminario Internacional del Programa de Diálogo con Cuba (Universidad Católica de Eichstätt, Alemania, 18 al 22 de noviembre).

Introducción.

Los desafíos de la Iglesia Católica en Cuba no pueden ser otros que los retos de la nación cubana. Dichos desafíos son muchos y complejos, en medio de un contexto donde unos sectores significativos viven en el vacío, la banalidad y la desorientación, mientras otros, también importantes, se encuentran en un proceso de búsqueda inquieta, pero con escasas posibilidades de realización. En este trabajo sólo discurriré acerca de algunos retos y lo haré de una manera limitada, pero con el deseo de contribuir a la búsqueda compartida de claridad y de soluciones en relación con el mejoramiento de la vida nacional.

Desafíos para Cuba.

Relaciones internacionales.

Cuba, entre tantos retos, tiene la necesidad de aumentar hasta donde sea posible todo el entramado de relaciones con los países del planeta, así como con el universo de los organismos supranacionales que existen. Esto reclama cierta premura, pues el país requiere integrarse cada vez más a este mundo, globalizado e interdependiente, si es que realmente desea conseguir una vida más prospera y equilibrada, así como contribuir efectivamente al desarrollo positivo de toda la humanidad; y de esa manera hacer realidad aquella invitación del papa Juan Pablo II durante su visita a la Isla: *¡Que Cuba se abra al mundo (…) y que el mundo se abra a Cuba¡*

Dicha apertura ya se viene potenciando a partir de entonces, del año 1998, y ha tomado cierto impulso desde que asumió la jefatura del Estado cubano el general Raúl Castro, para quien –es evidente- resulta importante establecer un vínculo mayor con todos los países y con casi todas las entidades internacionales y regionales. Asimismo es significativo destacar que dicha apertura ha sido posible también gracias a la buena voluntad y a la sabiduría política de los líderes de las otras naciones.

Cuba, en los últimos años, ha tomado con renovado entusiasmo su participación responsable en la Organización de Naciones Unidas (ONU) y en otros foros internacionales. Es importante destacar que el 28 de febrero de 2008 el Gobierno cubano suscribió en la ONU los Convenios internacionales para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y para los Derechos Civiles y Políticos. Igualmente es loable señalar que en junio de este año el país se convirtió en el 54 Estado Parte de la Convención Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de abril de 2005. El ingreso a esta Convención constituye un gesto de la nación antillana con la implementación de la Estrategia Mundial de la ONU contra el terrorismo, adoptada en septiembre de 2006.

Por otro lado, el Estado cubano ha sabido desarrollar su gestión como presidente del Movimiento de Países No Alineados -desempeño que acaba de entregar en julio de este año-, procurando el consenso entre sus miembros, así como una gestión internacional conjunta y civilizada.

Todas estas relaciones con las entidades supranacionales tienen su base, por supuesto, en un intento de buenas e intensas relaciones con los Estados que las integran. Es significativo el vínculo entre Cuba y los países del tercer y cuarto mundo, así como con los Estados ricos y emergentes, como Canadá, Rusia y China. Igualmente resulta grato el empeño por reconstruir los lazos con España y con toda la Unión Europea.

Es asimismo alentador el esfuerzo de todos los países latinoamericanos por normalizar e intensificar las relaciones con la Isla. Para corroborarlo basta con constatar el estado de los vínculos entre Cuba y Venezuela, Bolivia, Ecuador, Brasil (quien ha intentado convertirse en nuestro principal socio económico y político), Panamá, Argentina, Chile, Guatemala, México y El Salvador.

Los países de la región, durante una reunión del Mercado Común del Sur, del Grupo de Río, y de la primera Conferencia de América Latina y del Caribe, celebrada en noviembre de 2008, en Costa de Sauípe, Brasil, aceptaron oficialmente a Cuba como miembro del Grupo de Río. Y la 39 Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada en San Pedro Sula, Honduras, en mayo de este año, resolvió dejar sin efecto la Resolución VI acordada en 1962, en Punta del Este, Uruguay, durante la 8va Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, la cual colocó a la Isla fuera de dicho organismo por haber establecido alianzas con el eje soviético-chino, aunque el Gobierno cubano, por su parte, ha dejado claro que no le interesa retornar a la OEA y ha propuesto la creación de una nueva organización regional que excluya a los países del norte, en especial a Estados Unidos.

Esto último, tanto la negativa de retornar a la OEA como la iniciativa de crear una nueva organización, puede ser una decisión carente de la perspectiva debida. No hay que castigar a las nuevas generaciones que protagonizan la gestión de la OEA por lo que un día hicieron otras generaciones de gobernantes, ni privar a la Isla de participar en un amplio foro regional. Tampoco pienso que pueda tener éxito el empeño de excluir al país más poderoso del mundo, con quien además existen vínculos muy estrechos tanto en lo económico como en lo humano -no es posible desconocer la realidad de que millones de latinoamericanos son nuestros hermanos y residen en Estados Unidos-.

El mundo ha ido tomando conciencia de que a cada país le corresponde hacer normales sus relaciones con Cuba,

sin exigir como condición el ajuste del sistema social y político cubano, ya que es una responsabilidad únicamente nuestra hacer normales las relaciones internas, y sólo así cualquier cambio sería auténtico y soberano. Regularizar las relaciones con Cuba constituye el mejor aporte de cualquier país a la normalización de la vida nacional, pues mientras más normales sean estas relaciones más capacidad tendrá el cubano para encaminarse hacia una sociedad mejor.
Esto debe ser asumido por la Administración norteamericana, quien ha manifestado estar dispuesta a mejorar las relaciones con Cuba. En Estados Unidos existe un consenso bastante amplio acerca de la necesidad de reestablecer relaciones con nuestro país, pero aún queda la duda de si deben exigir cambios políticos previos en la Isla. Esto es un error. El Gobierno estadounidense debe regirse por las reglas para las relaciones internacionales, las cuales exigen: igualdad soberana, no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, solución pacífica de las disputas y cooperación basada en el beneficio mutuo.
En tal sentido, y respondiendo a la invitación reiterada del Presidente cubano a dialogar, deben continuar encaminándose las pláticas bilaterales, al menos sobre los temas más urgentes: emigración, trafico droga y terrorismo. Igualmente, de manera unilateral, sin esperar nada a cambio, el Gobierno de Norteamérica debe sumar al levantamiento de la prohibición de los viajes de cubanos a la Isla y del envío de remesas, el permiso para que los estadounidenses puedan viajar a Cuba (se calcula que podrían arribar al país entre 3 y 5 millones de turistas norteamericanos), eliminar a la Isla de la lista de Estados terroristas, quitar al coordinador para la transición en Cuba y todo lo que emana de la Comisión creada para tales fines, eliminar las transmisiones de radio y TV Martí, salir de la Base Naval de Guantánamo, eliminar las leyes Helms-Burton y Torricelli, así como facilitar el intercambio científico, cultural, académico y comercial.
Cuba, por su parte, si logra una armonía en sus relaciones internacionales, y en especial con Estados Unidos, debería aprovechar la estabilidad que ello produce para gestionar todos los cambios que exige la vida nacional, con el objetivo de lograr el debido desarrollo y equilibrio interno, así como la correspondiente integración del cubano en el quehacer mundial.

Emigración.

Otro de los desafíos de la nación cubana es la cuestión de la emigración. La estabilidad en este ámbito pasa, en gran medida, por la solución del conflicto entre los gobierno de Cuba y Estados Unidos, pues en esa nación se encuentra la inmensa mayoría de la emigración nacional. Sin embargo, es preciso destacar que el reto principal en la búsqueda de una solución justa para esta realidad consiste en decidir que la mayor parte de la diáspora cubana vaya pasando de su condición de exiliada, o sea, de *cuasi* desterrada, de nacionales que han perdido sus derechos en la Isla, a un status de emigrada, o sea, de nacionales que residen en el extranjero, pero que conservan en su país todos los derechos ciudadanos.
En tal sentido, sería imprescindible que los cubanos residentes en el extranjero pudieran gozar del universo de sus derechos en Cuba. Entre ellos debe encontrarse la posibilidad de relacionarse ampliamente con la familia y de participar en la vida económica y cultural de la Isla, así como en todo el quehacer social y hasta político del país, aunque siempre a través de entidades que radiquen en Cuba, pues no puede estar obligado un Estado a aceptar la participación directa de una asociación determinada si ella no está al alcance efectivo de las normas del orden político vigente. Esto, por supuesto, exigiría al Estado garantizar los espacios requeridos.
Para todo esto, como es lógico, sería necesario garantizar la facilidad de entrar y salir del país sin necesidad de solicitar permiso. Algunos sostienen que el Gobierno podrá continuar limitando la entrada de cubanos desafectos políticamente, cuando consideren que éstos pueden emprender o hayan emprendido actividades políticas contrarias al Estado. Personas que apoyan esta restricción, argumentan que la entrada libre de nacionales residentes en el extranjero puede facilitar la penetración de cubanos adversarios del Gobierno, dispuestos a cometer actos no éticos contra éste. Dicho fundamento, que no es falso, no es suficiente para sostener una restricción general que abarque a todos lo que hayan sido activos políticamente. Esto pudiera ser legitimo únicamente y de modo explicito, contra quienes han cometido, de manera objetiva, actos no cívicos en sus “gestiones políticas” contra el Gobierno, lo cual implicaría, a su vez, definir por consenso y de manera clara, cuáles actitudes son consideradas cívicas y cuáles no.

Economía.

La economía es otro de los grandes desafíos que hemos de enfrentar. En la actualidad padecemos de una crisis económica significativa, en parte como consecuencia de la crisis mundial que ha reducido los ingresos provenientes del níquel, del turismo y de las remesas familiares, entre otros. Pero nuestra crisis también es el resultado de un deficiente sistema económico que no genera riquezas y ha provocado la existencia de salarios sin valor real, así como la doble moneda (una con valor de cambio internacional dentro del país y otra de circulación nacional y de escaso valor), entre otros males.
Revertir esta problemática implicaría un empeño por insertar nuestra economía en las estructuras internacionales, al menos en la mayor proporción posible. Sin embargo, para ello, y para lograr el mejor beneficio en el país, se hace imprescindible renovar el modelo económico cubano.
Nuestra economía debe aceptar el mercado necesario, aunque por supuesto le exija orientarse hacia el desarrollo social, y reconocer la propiedad privada, si bien le debe exigir el justo compromiso público. El Estado tiene que tomar conciencia de que ha de intervenir en la vida económica, pero no puede llegar a sustituir forzosamente al sujeto económico, o sea, al ciudadano o a las asociaciones de ciudadanos activos económicamente. Debe comprender que su papel ha de ser el de orientar, estimular, ayudar, integrar, suplir, limitar e incluso castigar, pero no tomar a su propio cargo la gerencia y administración en todos los ámbitos de la economía. El Estado no debe

asumir las funciones que pertenecen, por esencia, a los organismos intermedios. El Estado no debe *ni hacerlo todo* (al modo estalinista), *ni dejar hacer todo* (al estilo del neoliberalismo a ultranza), sino *ayudar a hacer empresas virtuosas*.
El Estado debe comprender que sólo a título de excepción ha de tomar a su cargo la gestión directa de empresas, si son actividades que interesen grandemente a la economía y no se consigue que la iniciativa privada las realice, por ejemplo: obras de infraestructuras como caminos y puentes, o si resulta claramente inconveniente o muy peligroso dejarlas en manos de particulares, sea por la concentración de poder económico que llevan consigo, o por razones supraeconómicas, salvo que puedan evitarse esos peligros con un adecuado control.
Los tipos de propiedad que pudieran convivir en Cuba quizá serían: *pública colectiva*, sin monopolio de su administración y disposición, *privada*, tanto individual como colectiva (por ejemplo: empresas cooperativas, familiares, sociedades anónimas), o *mixta*. El derecho de propiedad, en todas sus formas, -repito- debe tener una función social. La función comunitaria de la propiedad privada se realiza mediante el salario digno de los trabajadores y las ganancias que puedan incrementar sus ingresos, la participación en los beneficios que ganan las finanzas invertidas y la utilización de una parte de ellos en reinversiones que aumentarían el empleo y la producción, así como los impuestos que esta actividad económica aporta al bien común.
En algún momento, cuando se avance más hacia una mayor armonía social y política entre todos los componentes de la nación cubana, será necesario enfrentar un tema eminentemente económico, aunque también es social y político. Dicho asunto, que es especialmente delicado, se refiere a las propiedades estatizadas. Unos aspiran a que los afectados renuncien, en nombre de facilitar posibilidades futuras, a cualquier reclamo. Otros desean la devolución total y con indemnización de cuanto haya sido ocupado por el Estado. Ambos ideales de justicia expresan deseos superiores. Pero el derecho supremo, como enuncia una vieja sentencia, es una injuria suprema. Han afirmado siempre los mejores pensadores que practicar la justicia es un mínimo indispensable. En este sentido ha de ser inteligente procurar una solución intermedia, donde todo cubano gane algo, aunque no siempre la magnitud deseada. Sería, además, injusta cualquier solución que hipoteque el futuro del pueblo cubano y del Estado nacional.

Cultura.

La cultura también nos reta. Aunque ya se ha hablado sobre este tema, de manera amplia y profunda, no dejaré de ofrecer algunas opiniones que me parecen importantes. En nuestro país se ha hecho un esfuerzo amplio por elevar el nivel cultural de la población y se ha logrado mucho, sobre todo en relación con la instrucción. No obstante, muchas veces ciertas conductas no guardan relación con el nivel de instrucción alcanzado.
En los últimos años ha ido creciendo el número de cubanos que viven en una especie de enajenación o que degradan su conducta moral. Esto tiene su causa en determinadas influencias que llegan del ámbito mundial, pero también en la desesperanza y la trivialidad en que suele vivir una porción amplísima de la sociedad. La atenuación de esta lamentable realidad, a la cual no nos acostumbramos, reclama de una renovación económica y política, pero también cultural y espiritual.
Para intentar conseguirlo será necesario potenciar mecanismos que promuevan la iniciativa del conjunto de la sociedad y de cada uno de sus miembros, para que de esa manera la inexcusable empresa cultural que demanda el país sea lo más mancomunada posible y por tanto goce de una mayor efectividad y legitimidad. No obstante, aunque se abra el desempeño cultural a la iniciativa de toda la subjetividad ciudadana, también ha de ser imprescindible encauzarla hacia un quehacer ético, que promueva la virtud y la fraternidad, así como el ensanchamiento de un movimiento para pensar a Cuba “en cubano”.
De esta manera tal vez sea posible ampliar la capacidad creadora del cubano y su debida orientación ética. Pero además, será viable también el logro de la necesaria purificación y reorientación entre todos los imaginarios (personales, familiares, sociales y nacionales) que hoy conviven en la sociedad cubana, que por lo general difieren del imaginario forjado en los últimos 50 años con una fuerte influencia del poder, con todas las consecuencias negativas que dicha falta de correspondencia puede ocasionar.
La educación está extendida y por lo general goza de buenos planes de estudio, aunque se ha deteriorado en los últimos años como consecuencia del menoscabo progresivo del cuerpo profesoral, en especial en los niveles de primaria, secundaria y pre-universitario. Es necesario desplegar la tarea educativa sobre nuevos pilares y promover un profesorado competente, una enseñanza más amplia y diversa, sobre todo en cuanto a las humanidades, así como establecer un margen mayor a la llamada libertad académica.
Acerca de esto último, la libertad académica, opinaba el sacerdote Félix Varela, padre de la cultura cubana, que el plan general de enseñanza no debía ser uniforme, pues eso suponía que todos debían coincidir en unas mismas ideas y que no podían variarlas. Eso, sostenía, sería quitar la libertad de pensar. Por tanto, aclaraba que distinguiéndose los hombres en sus ideas más que en sus rostros, la variedad de pensamientos no puede desdecir, antes adorna una nación que aspira a distinguirse por las luces. Por ello proponía que los planes de enseñanza fuesen acomodados por los profesores según las circunstancias y a partir de una prudencia cimentada en los conocimientos prácticos. Esto, enfatizo, debe ser valido sobre todo en el nivel universitario.
Igualmente, deberá ser conveniente que las diversas instituciones del Estado y de la sociedad, puedan desarrollar -con todas las garantías y prerrogativas jurídicas necesarias- una labor educativa complementaria de la que ofrece el sistema nacional de enseñanza, encaminada a contribuir al incremento del nivel educacional y cultural de la población. Mucho hace actualmente la Iglesia en esta dirección, con todos sus centros y espacios destinados a la formación, donde se regala una enseñanza cristiana o un humanismo fundado en el cristianismo, así como una instrucción en muchas materias practicas, siempre con el propósito de hacer crecer profesional y humanamente a la persona, creada a imagen y semejanza de Dios.

También los medios de comunicación social deben ampliar su faena en virtud del progreso cultural. Para ello han de ampliar la participación directa de los ciudadanos y de las organizaciones donde éstos se asocian, con el propósito de lograr una mayor interrelación cultural entre todos los miembros de la sociedad, así como un mayor debate público acerca de toda la problemática que pueda preocupar a la ciudadanía.

Espiritual.

Sobre la espiritualidad, un tema tan importante para Cuba, no discurriré, pues ya se ha hecho de manera honda y magistral, simplemente acotaré algunas notas desde el punto de vista jurídico.
La actual Constitución cubana, reformada en el año 1992, refrenda en su artículo 8 la libertad religiosa. En la práctica, las autoridades se inclinan a entenderla como la capacidad que ha de tener el hombre, frente a la sociedad y frente al Estado, para autodeterminarse en la investigación y en la adopción responsable de la verdad religiosa, y para ajustar su conducta individual y social conforme a los preceptos morales que le descubra su conciencia recta; también suelen entenderla como un marco donde cada iglesia, sea o se presente como la verdadera, pueda exigir para sí cierto despliegue social: doctrinal, cultural y moral; adoptando, al propio tiempo, en relación con las otras iglesias, una actitud de respeto y de reconocimiento, que no quiere decir, en modo alguno, aceptación de aquellos puntos doctrinales que están en contradicción con su propio credo.
Sin embargo, esto muchas veces no queda muy claro, pues en Cuba el concepto de libertad religiosa no se ha desmenuzado y concientizado política y jurídicamente en la proporción debida. Queda pendiente darle un contenido claro a dicho término. Con respecto a la Iglesia Católica sería posible hacerlo por medio de la construcción consensuada de una especie de acuerdo jurídico que garantice la soberanía espiritual y la acción pastoral de la Iglesia, lo cual debe garantizar el mismo Estado, y a su vez asegurar el justo apego al orden vigente, que es el marco por medio del cual se ordena el acontecer de la sociedad donde la Iglesia ha de ejercer su misión, y así contribuir mutuamente al bien común.
Este posible acuerdo jurídico puede abrir el camino a una nueva forma del Estado para regular legalmente las relaciones de las otras iglesias y religiones, no por medio de una Ley de Cultos, que homologaría a todas casi numéricamente, sino por medio de acuerdos con cada una de ellas, los cuales siempre estarían en proporción a la naturaleza y al peso de cada una. En tal caso, en relación con la Iglesia Católica, dado que la Sede Apostólica posee un carácter soberano y es sujeto de derecho internacional, un acuerdo así sería un Tratado entre dos sujetos de derecho internacional, con un rango jurídico superior al entramado de leyes cubanas y dando paridad a la Iglesia y al Estado.

Reconciliación.

La posibilidad de asumir la solución de estos retos dependerá en alguna medida de la capacidad que tengamos para reconciliarnos en la nación cubana, considerando cubanos a todos los nacidos en la Isla que se sientan como tales, residan en Cuba o en el extranjero. Esto implica sanar todo el rencor que existe en cada una de las partes y estar dispuestos a no ocasionarnos más daño. En tal sentido, debemos hallar la manera de hacernos escuchar, pero desde la metodología del encuentro, del análisis compartido y del diálogo que lleva al consenso.
Algunos aseguran que el orgullo, la soberbia, los intereses creados, no permitirían a muchos, entre ellos a los actores decisivos de cada una de la partes, asumir tal actitud de humildad y escucha, necesarias para la renovación. Es cierto, pero de ocurrir esto se postergaría la existencia de la debida comunión entre los cubanos para cuando hayan desaparecido físicamente las generaciones responsables del devenir actual, lo cual privaría a muchos de los nacionales del disfrute de una sociedad armónica y próspera, y pondría sobre las espaldas de las jóvenes generaciones un cúmulo creciente de males que les dificultaría a ellos también el logro de la nación deseada, colocando la solución del problema en un futuro muy distante.
Mucho debemos esforzarnos quienes tenemos conciencia de la urgencia que reclama la reconciliación entre todos los cubanos, y nada se logrará si no se sensibiliza a todos los sectores y se consigue que cada uno vaya asumiendo el desempeño de gestor, ya sea un emigrado, un simple ciudadano, alguien que piensa políticamente de otro modo, un revolucionario convencido, o quienes ejercen el poder. Grande debe ser el desafío de estos últimos en la gestión por lograr la reconciliación y la comunión entre todos los cubanos, pues los poderes públicos han de ser los máximos garantes de este anhelo, en cualquier nación del mundo. Sin embargo, en Cuba el Estado es parte en el conflicto, al estar identificado solo con uno de los proyectos políticos de la nación y ser responsable de viejas o nuevas causas que para muchos obstaculizan el empeño reconciliador.
Por tal motivo, la reconciliación en Cuba dependerá en buena medida de que el Estado se mueva desde una posición de parte hacia una de moderador y garante de toda la diversidad que existe o que pueda llegar a existir en la medida que crece la subjetividad personal. En tal sentido, será necesario que todos los que ejercen el poder y cuantos se identifiquen con éstos desempeñen un quehacer encaminado a favorecer la reconciliación, por medio de la inclusión sistemática y gradual de toda la diversidad en un proceso creciente de comunión nacional. Igualmente será imprescindible que todas las partes renuncien a la posibilidad de castigar penalmente a los adversarios que hayan cometido actos ilegítimos, siempre y cuando estén dispuestos a consolidar la armonía del presente y del futuro de la nación. Ante una propuesta de esta índole, lo reconozco, muchos podrán alegar que dónde quedaría entonces la justicia en relación con los daños ocasionados. Y tienen razón. No obstante, yo les diría que la única posibilidad verdadera de justicia al alcance de nuestras manos está en la disposición y en el acuerdo para construir juntos una Cuba mejor. Lo otro, soñar con una justicia vindicativa es paralizarnos, consumirnos y perder la oportunidad de engrandecer la nación.
Esto nos introduce en el importante tema del perdón. El papa Juan Pablo II, en su mensaje para la celebración de la

Jornada Mundial de la Paz del año 2002, precisó que “Las familias, los grupos, los Estados, la misma Comunidad internacional, necesitan abrirse al perdón para remediar las relaciones interrumpidas, para superar situaciones de estéril condena mutua, para vencer la tentación de excluir a los otros, sin concederles posibilidad alguna de apelación. *La capacidad de perdón* –resaltó- *es básica en cualquier proyecto de una sociedad futura más justa y solidaria*.” Y para lograrlo también aclaró que: “Sólo en la medida en que se afirme una ética y una cultura del perdón se puede esperar también en una «política del perdón», expresada con actitudes sociales e instrumentos jurídicos, en los cuales la justicia misma asuma un rostro más humano.”
Promover y enraizar esa ética y esa cultura es un gran desafío de la Iglesia en Cuba. Este quizá deba ser su mayor aporte para la reconciliación entre cubanos. Es incuestionable, esta sería la mejor manera de lograr dicho anhelo con la debida efectividad. Pues de lo contrario se correría el riesgo de transitar por caminos de enfrentamiento político y de inestabilidad social.
Este deseado proceso de perdón e inclusión sistemática y gradual, exigirá mucha capacidad de diálogo. Sobre este diálogo se pronunciaron los Obispos cubanos en su Carta Pastoral *El amor todo lo espera*, del 8 de septiembre de 1993. Los Prelados cubanos lo caracterizan de la siguiente manera: franco, amistoso y libre, en el que cada uno exprese su sentir, verbal y cordialmente; un diálogo no para ajustar cuentas y depurar responsabilidades, ni para reducir al silencio al adversario y reivindicar el pasado, sino para dejarse interpelar; un diálogo no tanto para averiguar los por qué, como los para qué, porque todo por qué descubre siempre una culpa y todo para qué trae consigo una esperanza. Y aseguran que rechazar el diálogo es perder una posibilidad de contribuir a la comprensión entre todos los cubanos para construir un futuro digno y pacífico. (Cf. Nros. 61 y 68.)

Político.

Para lograr lo anterior será imprescindible la incorporación de un desempeño político renovado que pueda servir de fundamento y de ruta facilitadora. En tal empresa habría que trabajar para ampliar la consideración, la obediencia y el apego a un quehacer social respetuoso de la Constitución, para que en realidad sea ella el eje sobre el cual gravite toda la vida nacional.
En tal sentido, tendríamos que retomar el proceso de reformas constitucionales que se inició en 1992 y que pudo ser el comienzo de un proceso de mejoramiento constitucional, capaz de colocar el texto a la altura de la más acabada elaboración doctrinal, sin que ello implicase aceptar un liberalismo egoísta y materialista, donde ejerzan realmente la soberanía ciudadana los que controlan el poder financiero.
En este esfuerzo habrá que perfilar el universo de derechos que garantiza la Ley fundamental, así como crear mecanismos para que el pueblo pueda exigir y controlar el disfrute de los mismos. Igualmente será ineludible el avance progresivo hacia unas estructuras estatales cada vez más democráticas, con mayor equilibrio, donde las autoridades sean controladas y roten en su gestión. Asimismo, y para que lo anterior tenga éxito, sería obligatorio reflexionar acerca de la naturaleza institucional de las organizaciones sociales y definir si las mismas son entidades donde se agrupan diferentes sectores sociales para relacionarse con la sociedad y el Estado, o constituyen entidades del poder público para cohesionar a los sectores sociales. Es necesario puntualizar si estas asociaciones se deben instituir de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo.
Sin embargo, el mayor desafío político que tenemos los cubanos para poder encaminarnos hacia una sociedad mejor es la incorporación de una conducta política nueva, madura, capaz de reconocer al otro como prójimo e interlocutor, basada en la voluntad de aceptar la legitimidad de todas las opiniones y la reflexión compartida, con el propósito de marchar juntos y alcanzar consensos. Lamentablemente estas actitudes no prevalecen ni en Cuba ni en los cubanos emigrados.
Hasta aquí he presentado algunos de los retos sociales de mi país, así como determinados criterios –muy personales, pero inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia- acerca de cómo hacer evolucionar esas realidades. Con opiniones como éstas trato de participar en el diálogo social que intenta abrirse camino entre los nacionales cubanos. Sin embargo, debo precisar, estoy dispuesto a aceptar con satisfacción los criterios que resulten de la voluntad general, siempre que sean el resultado de un autentico proceso de diálogo y consenso, aunque algunas o muchas de estas consideraciones puedan discrepar de mis opiniones.

Aportes de la Iglesia.

Labor de frontera.
La Iglesia Católica ha de tener una manera muy particular de contribuir a la solución de todo el universo de desafíos nacionales. Su modo propio de hacerlo es trabajar para que los cubanos se traten como hermanos, eleven el sentido de responsabilidad y de fraternidad, procuren que se comprendan y lleguen a consensos, y esto sólo se alcanza por medio de la promoción del encuentro y del diálogo entre todos, desde una metodología católica. Dicha metodología se fundamenta en un diálogo que sea honesto, pero respetuoso, prudente y bondadoso, que cuando cuestione siempre lo haga de forma que el cuestionado pueda responder de manera positiva.
En tal sentido puede promover diálogos en torno a temas espirituales, morales, familiares, culturales, científicos, educacionales, y hasta de política –pero en este caso de una manera muy general, no particular, partidista-. Y esto, lo hace la Iglesia en Cuba. Pondré algunos ejemplos de este quehacer en la Arquidiócesis de La Habana.

I. El Aula Fr. Bartolomé de las Casas, de los padres dominicos. Es una verdadera institución, con 14 años de servicio a Cuba y a la Iglesia, donde se han impartido más de 118 conferencias, de numerosos ponentes de gran calibre intelectual, cubanos y extranjeros, católicos, cristianos de otras confesiones, marxistas y profesores universitarios, entre otros, siempre con temas actuales y sugerentes, así como con la intención de suscitar el debate

entre distintas visiones de una misma realidad. Posee una biblioteca ejemplarmente concebida, con un fondo de excepcional calidad y presta servicios a más de quince mil usuarios al año –en su mayoría estudiantes universitarios-.

II. La revista *Espacio Laical*. Esta publicación tiene como perfil editorial la presentación de una visión católica de la realidad, así como la promoción de ese diálogo entre cubanos (honesto, pero respetuoso, prudente y bondadoso, que cuando cuestione siempre lo haga de forma que el cuestionado pueda responder de manera positiva); un diálogo entre cubanos residentes en la Isla o en el extranjero, con el propósito de contribuir a la edificación de la Casa Cuba –esa bella metáfora de monseñor Carlos Manuel de Céspedes, vicario en la Arquidiócesis de La Habana e importante intelectual.
Cuando la revista habla de la Casa Cuba -como en su momento precisó mi hermano Alexis Pestano Fernández, aquí presente- evoca el desafío de encaminarnos hacia un umbral nacional donde todos y cada uno podamos ser actores protagónicos y conciudadanos fraternos. Al nosotros pensar en la Casa Cuba divisamos dos horizontes. El primero, *Cuba como una sola y gran familia*, donde todos sus miembros puedan tener diferencias, pero reconozcan y acepten un lazo que los une: el amor a lo propio que surge de una historia compartida. Aún más en la distancia vemos en *Cuba una casa*, un hogar donde todos podamos encontrar acogida y comprensión; espacio donde podamos sentir la tranquilidad de que nuestros sueños –y sus realizaciones-, nuestras alegrías y tristezas, son verdaderamente *nuestras*, y, como todo en familia, con ellas reímos o lloramos, pero siempre en el amor.

III. Hablo de ciertos detalles de la revista *Espacio Laical* porque me resulta muy cercana, pues soy su editor, pero en La Habana existen otras que de alguna manera también se dedican a esta gestión. Tenemos las revistas *Palabra Nueva* (madre de las publicaciones católicas habaneras), dedicada a los temas religiosos, sociales y culturales; *Bioética*, encargada de presentar análisis y diálogos sobre esta materia; *Vivarium*, una publicación literaria y de pensamiento; *Amor y Vid*a, revista del Movimiento Familiar Cristiano; *ECOS*, dedicada a las cuestiones del ámbito audiovisual; y *Spes Habana*, una prometedora publicación de teología y filosofía, del Centro Félix Varela.

IV. La Escuela para educadores. Una iniciativa de la Comisión de Educación Católica, que ya cumplió su primera década de vida, dedicada a formar a los profesores y maestros tanto en metodológicamente como en valores. Goza de un prestigio creciente, ganado también entre muchos participantes no católicos.

V. El Centro de Bioética Juan Pablo II. Institución reconocida como referente nacional en esa especialidad. Se dedica a enseñar bioética, a debatir en torno a esos temas, tutorea las tesis que sobre esta materia se presentan en los centros académicos del país e imparte una Maestría avalada internacionalmente.

VI. Signis-Cuba (Organización Católica para el Audiovisual). Tiene una profunda presencia en el ámbito audiovisual, dialogando –desde una óptica cristiana- con todos los criterios que existen en el medio. Posee una amplia incidencia en los Festivales de Cine, Radio y TV que se realizan en el país. Se desempeña como jurado en el Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano (desde hace 25 años), en la Muestra Nacional de Nuevos Realizadores del ICAIC, en el Taller Talentos para el futuro, realizado con la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano, en el Premio Caracol de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, en los premios Catedral de Cine y Video, y de Radio y TV, así como en el Festival Almacén de la Imagen, de la Asociación Hermanos Saíz en Camagüey. También posee una Cátedra de Educomunicación, dedicada al estudio y al debate sobre el tema.

VII. Equipo para promover el diálogo entre la Fe y la razón. Entidad de la Iglesia habanera que se relaciona con el mundo científico, para dialogar sobre cuestiones de las ciencias, así como para presentar la visión católica sobre esos temas. Se reúne sistemáticamente con grupo de científicos y ha realizado eventos importantes. Entre estos últimos se encuentran: el Simposio Internacional “Ciencia, Religión y Fe: ¿Un diálogo posible?”, en el año 2006, con sendas conferencias inaugurales del Canciller de la Pontificia Academia de Ciencias y del Presidente de la Academia de Ciencias de Cuba y con más de cien participantes de la Academia de Ciencias, las universidades y todas las diócesis; así como el Simposio Internacional “Creación y Evolución”, realizado en octubre de este año.

Otras entidades de similar índole pueden consolidarse en el futuro inmediato, entre las cuales se proyectan: un Centro Cultural Católico, una Cátedra de Cultura Cubana, un espacio para el análisis de una adecuada antropología, así como el necesario diálogo del Derecho natural con la realidad jurídica del país.
No puedo dejar este acápite sin mencionar otro sujeto institucional de la Iglesia que, a pesar de no dedicarse directamente a la gestión que he venido esbozando, sí desempeña una labor importantísima en el ámbito de los desafíos sociales de la Iglesia Católica: Cáritas Cuba.
Esta entidad eclesial constituye una realidad con fuerte identidad laical que ha marcado profundamente la vida de la Iglesia que peregrina en Cuba durante la década del noventa hasta nuestros días. Aceptada por muchos, Cáritas constituye uno de los rostros públicos más conocidos y reconocidos de la Iglesia Católica en Cuba. Como institución social ha logrado una peculiar identidad organizativa, donde se conjugan una espiritualidad basada en el Evangelio -que aspira al bien integral de todo ser humano- y, además, una alta profesionalidad y eficiencia en el manejo de los recursos; todo ello ligado a la utilización de métodos de trabajo a nivel nacional que le permite tomarle el pulso a la realidad social y de esta manera encauzar su labor.
El trabajo de Cáritas se desarrolla en áreas tan diversas como la atención a la tercera edad, la infancia en desventaja social, las personas con *Síndrome Down* y sus familias, los niños con discapacidades físicas y mentales o los enfermos con VIH-Sida, así como la asistencia que brinda a los afectados por los huracanes que azotan al

país. Esta última gestión tuvo especial relevancia cuando el pasado año Caritas Cuba, en colaboración con el Estado y gracias a la fuerte contribución recibida desde el extranjero, ayudó a los incontables afectados por tres huracanes que atravesaron la Isla. Esta labor constituye un espacio privilegiado para el diálogo entre la Iglesia y el Estado cubano, y demuestra que se pueden tender puentes de colaboración para conjuntamente asistir a sectores sociales vulnerables.
Cuando pasen los años e intentemos contar la vida de la Iglesia Católica en Cuba en la última década del siglo XX e inicios del XXI, un lugar privilegiado habrá que destinar al trabajo de asistencia social desarrollado desde los predios eclesiales. Cáritas, con su labor sostenida durante más de quince años, constituye la más amplia y organizada área de articulación del laicado insular que ha visto la Iglesia Católica en Cuba durante estos últimos 50 años. La inmensa red de espacios asistenciales y de promoción que da vida a la institución –y que llega hasta los más recónditos puntos de la geografía nacional- ha constituido una escuela de acción y formación para cientos de laicos que han podido vivir la dimensión social de su fe mediante la entrega a los hermanos.

Aportes particulares de la Iglesia.

Volviendo a la gestión intelectual de frontera a la que me he venido refiriendo, preciso que cuando la Iglesia promueve el diálogo participa en el mismo con el aporte de su verdad, para así contribuir a la formación de una conciencia recta, de una reflexión adecuada, y de un actuar lo más auténticamente humano. La Iglesia en dicho diálogo contribuye con:
Jesucristo, quien es el camino, la verdad y la vida; a través del cual logramos reconciliarnos con Dios y con las otras personas, fundamento de una convivencia libre y justa, bondadosa y fraterna.
La reflexión y la adhesión a la Ley Natural, ese código inscrito en la naturaleza humana que nos inclina al bien y aleja del mal.
La Doctrina Social de la Iglesia (DSI), o sea, el ideal social del Evangelio, codificado a partir de la Carta Encíclica *Rerum Novarum*, del papa León XIII, en 1891. La DSI constituye un instrumento eficaz de diálogo entre las comunidades cristianas y la comunidad civil y política, un instrumento idóneo para promover e inspirar actitudes de correcta y fecunda colaboración, según las modalidades adecuadas a las circunstancias.
Una teología y una pastoral de la reconciliación, a partir de nuestra experiencia histórica y de nuestra realidad actual, para promover el entendimiento entre cubanos, así como el perdón y el arrepentimiento, la honestidad y la bondad, la responsabilidad y la fraternidad comunitaria.
La oración esa herramienta y satisfacción que aporta la fe, mediante la cual nos disponemos nosotros y de alguna manera también disponemos a aquellos por los cuales rezamos, para abrir los corazones hacia una profunda relación con Dios y con el prójimo, inspirados por sentimientos de respeto, confianza, comprensión, estima y amor.

Testigos de este quehacer.

Estos retos han de ser asumidos, de un modo siempre creciente, por todos los hijos de la Iglesia: obispos, sacerdotes, diáconos, religiosas, religiosos y laicos, tanto en el quehacer interno de la Iglesia, como para su desempeño de frontera. Es imprescindible procurar que los católicos sean cada vez más cristianos y que intenten a toda costa misionar en todos los ambientes sociales, pues ésta es la mejor manera de inculturar el Evangelio.
En este desempeño, todos los agentes de pastoral, y de forma muy especial los laicos, pues son quienes construyen el Reino de Dios por medio de la faena social, deben proponer el encuentro y el diálogo entre todos los cubanos, así como participar en el mismo haciendo presente el mensaje de Jesucristo.
La Iglesia cubana se empeña en lograrlo. En la Arquidiócesis habanera existen varios movimientos laicales, así como un número amplio de laicos no asociados a ningún movimiento, que cada día se afanan por ser excelentes cristianos y aportar a la sociedad lo mejor de sí.
Entre los movimientos habaneros más destacados se encuentran:

El Movimiento Familiar Cristiano: Fundado el 23 de febrero de 1991, para promover los valores humanos y cristianos en la familia cubana.

El Movimiento de Mujeres Católicas: Constituido en 1995 como una organización laical formada por mujeres. Tiene la finalidad de promover la vivencia de su dignidad como hijas de Dios, así como compartir la experiencia y encontrar en ese compartir razones para el compromiso en la familia, la Iglesia y la sociedad.

El Movimiento de Trabajadores Católicos: Instituido el 20 de agosto de 1997, después de un caminar de oración y reflexión de cuatro años. Su objetivo es llevar el mensaje transformador y la esperanza de Cristo a los ambientes laborales a partir del apostolado de los laicos.

El Movimiento Pro-Vida Cuba: Fundado en la Arquidiócesis en julio de 1995. Posee el objetivo de transmitir el Evangelio de la Vida. Es necesario destacar que últimamente el Movimiento brinda formación a los estudiantes católicos de la Escuela Latinoamericana de Medicina.

La Comunidad de San Egidio: Constituido en nuestra Arquidiócesis el 29 de junio de 1992. Su propósito es evangelizar en todos los ambientes, ayudar a los pobres, trabajar por el ecumenismo y promover la fraternidad.

El Movimiento Focolar: Establecido en La Habana desde el 15 de diciembre de 1998. Tiene como propósito el

diálogo con todos los ámbitos eclesiales, religiosos y seculares, con la intención de promover la unidad y la fraternidad universales.

El Movimiento Comunión y Liberación: Comenzó su proceso de constitución en abril de 1992 y terminó de institucionalizarse en 1998. Su objetivo es acercase al hecho cristiano por medio de la contemplación, así como anunciar a Cristo a través de la encarnación en todos los ámbitos de la vida.

Será muy importante que todo el movimiento laical, tanto las asociaciones como las que acabo de mencionar, así como los laicos que no están organizados seglarmente, estudien continuamente la manera de ir progresando en esta labor que demanda la sociedad cubana. Para ello, se hace necesario dar una mayor organización a los laicos no asociados en movimientos, que los planes pastorales y las agendas que intentan realizar sus propósitos den una atención más amplia y explicita a la promoción del diálogo entre los cubanos y al modo de presentar el Evangelio en medio de tal proceso, así como una cada vez más amplia y profunda formación universal del laicado.

La Iglesia se empeña en formar a los laicos en las verdades de la fe y en la moral cristiana, en la filosofía social y en la teología de las realidades temporales, en la Doctrina Social de la Iglesia y en la cultura cristiana, siempre desde una mística del discipulado. Para conseguirlo ha creado un número amplio de centros. Por ejemplo, en la Arquidiócesis de La Habana existen actualmente: el Centro de Espiritualidad Laical Padre Pedro Arrupe, el Instituto de Ciencias Religiosas Padre Félix Varela, el Instituto María Reina, el Centro Fray Bartolomé de las Casas, el Centro San Agustín, el Centro de Bioética Juan Pablo II y el Centro Juvenil La Salle. Ellos realizan una labor destacadísima, que agradecen mucho -tanto católicos como no católicos-. Sin embargo, se hace necesario que sus enseñanzas puedan llegar también a los lugares más apartados del territorio Arquidiocesano, así como que sus programas puedan ser ofrecidos de manera diferenciada a alumnos con diversos potenciales de aprendizaje.

Estos centros de enseñanza, los movimientos laicales, la organización laical de las diócesis, las comunidades parroquiales y las instancias diocesanas, deben formar al laico, así como animarlo y acompañarlo en el desempeño de su misión dentro de los diversos ámbitos y dimensiones de la sociedad cubana. Tanto en aquellos en los cuales han de actuar siendo Iglesia, como en aquellos otros en los que sin dejar de ser Iglesia han de actuar en calidad de meros ciudadanos. La política es el mejor ejemplo de este último caso, lo cual constituye un desafío tremendo, pues en la Isla el entramado de normas y estructuras no facilita la aportación política según es concebida a partir de la antropología que emana de la fe católica. Sin embargo, hay que procurarlo, porque la realidad también exige nuestro aporte político.

Es necesario precisar que la Iglesia forma, ánima y acompaña en el quehacer político particular por medio de una labor general y por tanto algo indirecta en relación con el desempeño partidista. La Iglesia acompaña a los ciudadanos en el ejercicio de la política cuando los forma en la fe y humanamente. También lo hace cuando persuade acerca de las necesarias garantías a los derechos de la persona humana, entre los cuales se encuentran los derechos políticos. Igualmente cuando aconseja que éstos no sean quebrantados e intercede, de manera sensata, a favor de quienes tienen limitadas sus libertades. Del mismo modo acompaña en el ejercicio de la política cuando los pastores iluminan acerca de la realidad y la Iglesia posibilita el debido discernimiento espiritual de los cristianos en relación con las urgencias sociales y la responsabilidad política personal. De igual forma acompaña cuando favorece la armonía espiritual entre los cristianos con criterios políticos diversos. Cuantiosos pudieran ser los ejemplos de cómo la Iglesia puede acompañar al pueblo en el uso de las responsabilidades políticas particulares.

Y los laicos, por nuestra parte, en el desempeño de la política debemos sentirnos obligados a fomentar un civismo capaz de erigirse sobre el pilar del mandamiento nuevo que indicó Jesucristo: *ámense unos a otros, incluso entre enemigos, como yo los he amado* –nada más y nada menos que como Él nos amó, *hasta la entrega de la vida*. Pues esta es la verdad que nos dejó para que seamos, al decir Suyo, libres y hermanos, y de esa manera constituyamos una sociedad erigida sobre los pilares de la justicia y de la paz.

Pienso que la responsabilidad de la Iglesia está en facilitar todo esto. Creo que con ello cumpliría ampliamente su responsabilidad –pastoral e histórica- para con la reconciliación y el diálogo nacional.

Final.

Mucho queda por hacer en Cuba para lograr el progreso espiritual y material de la nación, así como la debida armonía y el necesario equilibrio social. Y esto será posible únicamente desde una apertura honesta entre todos los cubanos, y entre estos y todos los hermanos del mundo. Sólo la bondad y la fraternidad podrán sacar al país del estado actual en que se encuentra. A los laicos católicos cubanos nos corresponde desempeñar una gestión, que sólo tendrá éxito si la asume una porción amplia de cubanos y si aporta su esfuerzo todo ciudadano extranjero que anhele el bienestar de la Isla. Cuba espera por todos.

Muchas gracias.

Bibliografía consultada:

Félix Varela. *Los orígenes de la ciencia y con-ciencia cubanas*. Dr. Eduardo Torres Cuevas. Páginas 283-284.

La virtud empresarial como condición necesaria para el desarrollo económico. Roberto Veiga González. *Palabra Nueva*. No. 114. Diciembre de 2002.

Propiedad Privada en Cuba: una percepción del futuro. Roberto Veiga González. *Espacio Laical*. Año I. No. 4. Año 2005.

La reconciliación entre cubanos: un camino ineludible. Roberto Veiga González. *Espacio Laical*. Año IV. No. 2. Año

2008.
La Iglesia Católica en Cuba se moviliza ante catástrofe nacional. Lenier González Mederos. *Espacio Laical*, Año IV. No. 4. Año 2008.
Relaciones soberanas en los umbrales de una nueva era. Editorial. *Espacio Laical*. Año V. No. 2. Año 2009.
La nación que debemos legarle a nuestros hijos. Roberto Veiga González. *Espacio Laical*. Año V. No. 2. Año 2009.
Diálogos para un nuevo tiempo. Entrevista al profesor Carlos Alzugaray. Por Lenier González Mederos. *Espacio Laical*. Año V. No. 1. Año 2009.
Nuestra presencia en los ambientes. Asamblea Arquidiocesana de Pastoral. Dr. Gustavo Andújar. 27 de junio de 2009.

Servicio de noticias-
Arzobispado de San Cristóbal de La Habana. 2008-2010©
Puede reproducir parcial o totalmente esta información, siempre que cite la fuente original